

La ley de Responsabilidad Ambiental obligará a establecer una garantía financiera ante posibles riesgos ambientales



Vista de la jornada técnica durante la que se abordó la Ley de Responsabilidad Medioambiental.

“Un gran número de instalaciones industriales de Valencia se verá afectado por la obligatoriedad de constituir una garantía financiera ante posibles riesgos ambientales”. Esta conclusión ha sido planteada por expertos de Inerco ante casi 200 directivos de empresas y profesionales del sector medioambiental de Valencia, en el marco de una jornada técnica organizada por el Centro de Tecnologías Limpias de la Comunitat Valenciana (CTL) sobre la repercusión de la Ley de Responsabilidad Medioambiental en instalaciones industriales. Y es que el marco normativo desarrollado por la Ley de Responsabilidad Ambiental establece un nuevo reto al sector industrial que se ‘aprovisiona’ de herramientas con las que conocer los riesgos ambientales que pueda ocasionar.

“La realización de un análisis de riesgo medioambiental se presenta como la herramienta clave para evaluar y gestionar los posibles riesgos en la industria, y optimizar, asimismo, los costes que deben asumirse ante la ocurrencia de un accidente”, tal y como argumentó Esther Valdivia, directora de la división de Medio Ambiente de Inerco.